

## DECRETO ALCALDICIO Nº 26631

Quillón, 10 SEP 2014

## VISTOS:

- La solicitud de Permiso Administrativo de fecha 27 de Agosto de 2014, emitida por la Sra. Sandra Valderrama Valdebenito, Técnico en Enfermería del CESFAM de Quillón
- ➢ El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- ➢ El Decreto Alcaldicio Nº 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- ➢ El Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 818 de fecha 26 de Septiembre de 2013, que nombra como Secretario Municipal (S) al Sr. Jorge Paredes Paredes.
- El Decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley Nº 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley Nº 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

## DECRETO:

NICIPA

SECRETAR

 Concédase 1/2 día (mañana) de Permiso Administrativo con goce de remuneración, correspondiente al año 2014, a la Sra. SANDRA VALDERRAMA VALDEBENITO, Técnico en Enfermería del Centro de Salud Familiar de Quillón (CESFAM), por el día 11 de Septiembre del 2014, quedando 04 días pendientes del presente año.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE PAREDES PAREDES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MINISTRO DE FE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"

## DISTRIBUCIÓN:

12F/jsb

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- · Archivo Sra. Sandra Valderrama V.



Fecha: 9 | Synt | 14

Ref: Solicitud de Permiso Administrativo Sandie Veldormond De Cargo: Tens patifum

A . Dre Engenne Lopes f. Director (a) CESFAM Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1/2 día (mañana – tarde) de Permiso Administrativo con sin goce de remuneraciones, el día 11 del mes de Sept de 2017, por razones que a continuación expongo: Motivos: no docuer Atentamente, Firma funcionario (a) Visación Jefe Directo

Autorización

Director (a) CESFAM Quillón

Visación Administrativa Director (a) DESAMU Quillón